# “MEDIEVALGIS”

# TOLEDO ESPACIO y TIEMPO

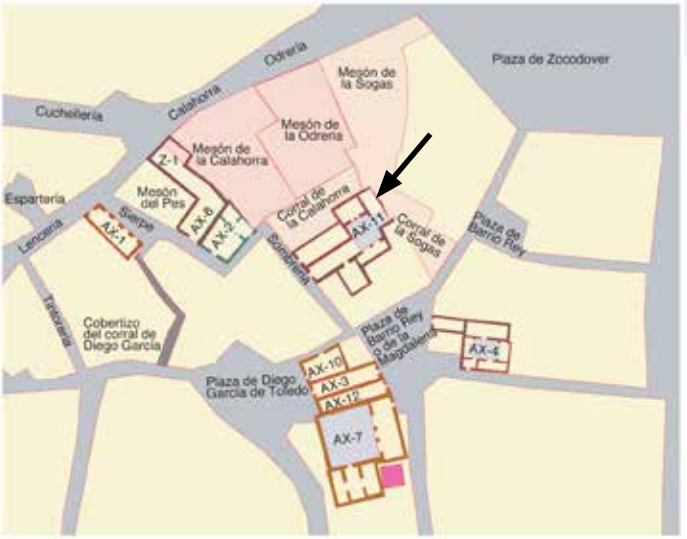


**Barrio de Rey: ubicación y restitución de las casas identificadas.**

## La casa AX-11

La casa AX-11 era conocida en 1401 como el Mesón del Rinconcillo. Un contrato de 1404 la menciona como *“casa meson e bodega”* y precisa que *“linda meson de las Sogas, la Calahorra”*. Desde 1443, la palabra “mesón” ya no se le vuelve a aplicar; se la describe como *“casa que salen las puertas a plaza de Barrio de Rey”*. A fines del siglo XV, la casa AX-11, que linda con la Calahorra y con las casas de la catedral, está dividida en tres partes. La primera comprende un largo portal de 11 m por 4 m sobre el que se alza una cámara y además un corredor encima de la puerta. La segunda parte se compone, en la planta baja, de un portal de 6,50 m por 4 m, un establo de 4 m de largo y de menos de un metro de ancho, un patín, un segundo portal de 7 m de largo, un palacio de 8,50 m por 3m y un tercer portal de 10,50 m por 3,50 m en el cual se encuentra la cocina. Las cámaras que se distribuyen por encima de las piezas precedentes (salvo el establo) y un corredor de 6,40 m de largo y de menos de un metro de ancho constituyen la tercera parte.

*ACT-OF-356-*

*AX-11 -1492-*

*Las casas que tenia Juan de Toledo barvero que disen de la cordera, tienelas Pedro espartero por vida muger e de un fijo por presçio de mill mrs. e dos pares de gallinas. Han por lynderos de la una parte la Calahorra e casas tributarias a la santa yglesia que tiene Sant Pedro Martil.*

*En xxix dias del dicho mes de jullio del dicho anno de noventa e un annos, los venerables sennores Cristoval de Villaminaya e Alvar Peres de Montemayor canonigos e vesitadores de las posysiones de la santa yglesia de Toledo deslindaron estas casas e fallose en ellas que estan partidas en tres partes, e fallose en la primera parte un portal en que ay catorse varas en largo e quatro e media en ancho con una camara del largo e en ancho tres e dos terçias e un corredor sobre la puerta de vara e media en ancho e del largo. Ay en el otro segundo como entran un portal en que ay ocho varas en largo e quatro en ancho e luego un establo cabo el en que ay siete varas en largo e çinco en ancho /f° 177 r°/ e entrando un patin un portal a la manderecha en que ay nueve varas en largo e dos e tres quartas en ancho e luego otro palaçio frontero en que ay dies varas en largo e tres e dos terçias en ancho, ay sobre todas estas quatro pieças portales e establo e palaçio otro soberado en que ay camaras de su tamanno, tiene mas el dicho palaçio un corredor sobre la puerta del largo e una vara de ancho e a la manisquierda un portal en que esta una cosyna que tiene en todo ello el largo del patin que son ocho e media varas e quatro e media de ancho, en el terçero cuerpo ay las camaras escriptas e un corredorçillo en que ay ocho varas en largo e una en ancho. De que fueron testigos Diego de Obregon e Diego Serrano criados del dicho sennor Alvar Peres. (firmado) Juan de Mayorga notario apostolico.*